

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

---

Colonia Ayuí, 15 de Noviembre de 2.018

## ORDENANZA N 486

### VISTO:

La ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos correspondiente al Ejercicio 2018, y

### CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por Ordenanza N° 463, sancionada el 6 de Diciembre de 2017.

Que a la fecha se han registrado mayores ingresos al Presupuesto de Recursos; además se deben realizar re adecuaciones en el Presupuesto de Gastos.

Que también se hace necesario desafectar los fondos que se reciben en concepto de Tasa Alumbrado Público; ya que los mismos la anterior gestión los afectó en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el pago de Energía Eléctrica y Obras Alumbrado Público; pero en realidad son fondos que corresponden a Rentas Generales; tal lo autorizado por Ordenanza N° 30/97 del 15/5/1997 y su modificatoria 168/2006 del 6/1/2006 e incorporada a la Ordenanza Impositiva 2018.

Que se recibió la primer cuota; de cuatro (4) de fondos correspondientes al **"PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS"**, para lo cual el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 101/2018. Estos fondos deben ser incorporados al Ejercicio 2018, previa modificación presupuestaria.

Que, por lo tanto, es necesario modificar y ampliar el Presupuesto original de Recursos en las siguientes cuentas de ingresos para ser asignadas a las cuentas de gastos.

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

## POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE:

## ORDENANZA:

**ARTICULO N° 1°): MODIFÍCASE** el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2018 aumentando en pesos Dos millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco con 16/100 (\$ 2.736.465,16), creando la cuenta Programa Asistencia Financiera y aumentándole fondos a las siguientes cuentas de Ingresos:

Descripción de las Cuentas	Montos
Programa Asistencia Financiera	\$ 546.465,16
Tasa Alumbrado Público	\$ 200.000,00
Coparticipación Provincial Impuestos	\$ 490.000,00
Coparticipación Nacional Impuestos	\$ 1.500.000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 2.736.465,16</b>

**ARTICULO N° 2°): MODIFÍCASE** el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2018 creando la cuenta de Gastos Obras Asistencia Financiera y aumentando en pesos Dos millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco con 16/100 (\$ 2.736.465,16), aumentándole fondos a las siguientes cuentas de gastos:

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Descripción de las Cuentas	Montos
Personal Permanente	\$ 1.845.000,00
Educación	\$ 40.000,00
Recreación	\$ 5.000,00
Asistencia Social Directa	\$ 200.000,00
Cultura	\$ 50.000,00
Salud	\$ 50.000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 1.690.000,00</b>

**ARTICULO N° 3): Créase** en el Rubro Trabajos Públicos, la cuenta de Gastos Obras Asistencia Financiera, asignándole el monto de **pesos Quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco con 16/100 (\$ 546.465,16)**, que tendrá como finalidad la instalación de un sistema automático de riego en la cancha del Club 9 de Julio y a la terminación de la Guardería Infantil.

**ARTICULO N° 4): Desaféctese** los fondos de la cuenta Alumbrado Público, pasando automáticamente a formar parte de rentas generales de acuerdo al considerando.

**ARTICULO N° 5): Transfiérase** fondos de las siguientes cuentas de gastos según detalle:

Transferir desde	Hacia	Importe
Señalización	Personal Permanente	\$ 20.000,00
Insumos de Computación	Personal Permanente	\$ 20.000,00

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [info@coloniaayui.gov.ar](mailto:info@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Elementos de Seguridad	Personal Permanente	\$ 15.000,00
Seguros Varios	Personal Permanente	\$ 30.000,00
Telefonía Móvil	Personal Permanente	\$ 50.000,00
Muebles de Oficina	Personal Permanente	\$ 50.000,00
Herramientas	Personal Permanente	\$ 70.000,00
Neumáticos	Personal Permanente	\$ 70.000,00
Filtros y Lubricantes	Personal Permanente	\$ 80.000,00
Reparaciones	Personal Permanente	\$ 50.000,00
Obras Tendido Eléctrico	Personal Permanente	\$ 670.000,00
Máquinas	Personal Permanente	\$ 100.000,00
Subsidio Club 9 de Julio	Personal Permanente	\$ 159.000,00
Conservación C y Caminos	Personal Permanente	\$ 50.000,00
Servicios Profesionales	Autoridades Superiores	\$ 100.000,00
Erog. Ctes. Funcionamiento	Autoridades Superiores	\$ 100.000,00
Obras Ampl. Red Cloacal	Autoridades Superiores	\$ 150.000,00

**ARTICULO N° 5°): AUTORIZÁSE** a la Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones correspondientes.-

**ARTICULO N° 6°):** De forma.